Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 42 - Viernes, 3 de marzo de 2017

página 38

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE CULTURA

Orden de 15 de diciembre de 2016, por la que se acepta la donación a favor de la Comunidad Autónoma de Andalucía de varias obras de la artista que se cita.

Doña Terry Berkowitz (Brooklyn, Nueva York, 1953), mediante oferta de donación, expresó su interés en donar al Centro Andaluz de Arte Contemporáneo varias obras de su autoría, de la que es propietaria. En concreto cinco fotografías y un audiovisual, de la serie Is This Where My Family Lived?.

Los bienes que se donan a la Comunidad Autónoma de Andalucía para su destino en el Centro Andaluz de Arte Contemporáneo resultan de gran interés para la colección estable de este Museo.

Terry Berkowitz, destaca en la utilización del lenguaje multimedia como forma de expresión, centrando su trabajo, sobre todo, en acontecimientos sociales y políticos. Ha realizado numerosas exposiciones individuales, como por ejemplo en el Whitney Museum of American Art de Nueva York, en el The Contemporary Arts Museum de Houston, o en el Metronom de Barcelona, entre otras destacadas instituciones.

La Dirección del Centro Andaluz de Arte Contemporáneo informa sobre el interés de los bienes ofrecidos en donación y propone su aceptación. La Comisión Técnica del Centro Andaluz de Arte Contemporáneo en su reunión del 6 de julio de 2016 informó favorablemente el ingreso de estas obras en la colección del Centro.

La Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía, en su artículo 87.1 faculta a la Consejería competente en materia de patrimonio histórico para aceptar donaciones y legados de bienes muebles integrantes del Patrimonio Histórico Andaluz.

Dicha aceptación queda exceptuada del requisito de previa aceptación por Decreto del Consejo de Gobierno, previsto en el artículo 80 de la Ley 4/1986, de 5 de mayo, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Los efectos del mencionado artículo 87.1 de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, deben considerarse extendidos a todos los bienes integrantes del Patrimonio Histórico de nuestra Comunidad Autónoma, y no exclusivamente a los declarados de interés cultural, o inscritos en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz.

El artículo 3.6 del Reglamento de Organización Administrativa del Patrimonio Histórico de Andalucía, aprobado por el Decreto 4/1993, de 26 de enero, atribuye a la persona titular de la Consejería competente en materia de cultura, la competencia para aceptar esta donación.

Por lo expuesto, y vista la propuesta de la Dirección del Centro Andaluz de Arte Contemporáneo de fecha 17 de marzo de 2016,

RESUELVO

Primero. Aceptar la donación de los bienes muebles que se relacionan en el Anexo, dispuesta por doña Terry Berkowitz a favor de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Segundo. Adscribir los citados bienes al Centro Andaluz de Arte Contemporáneo, que pasarán a formar parte de la Colección Museística de Andalucía y de los fondos artísticos que comprenden su colección estable. Su director levantará acta de recepción definitiva por donación, en la que se mencionará la presente Orden de aceptación.



Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 42 - Viernes, 3 de marzo de 2017

página 39

Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que la dicta, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a su notificación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o interponer directamente recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo con sede en Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses, conforme a lo dispuesto en los artículos 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 15 de diciembre de 2016

ROSA AGUILAR RIVERO Consejera de Cultura

ANEXO

			r		
Autor	Título	Serie	Fecha	Técnica	Dimensiones
Terry Berkowitz	Toledo (s/n)	Is This Where My Family Lived?	2007	Fotografía/Impresión digital sobre dibond	185 x 121,5 cm
Autor	Título	Serie	Fecha	Técnica	Dimensiones
Terry Berkowitz	Calle de la Bula, 32. Toledo	Is This Where My Family Lived?	2007	Fotografía/Impresión digital sobre dibond	185 x 121,5 cm
Autor	Título	Serie	Fecha	Técnica	Dimensiones
Terry Berkowitz	Calle Sos del Rey Católico,11. Granada	Is This Where My Family Lived?	2007	Fotografía/Impresión digital sobre dibond	174 x 126 cm
	•				
Autor	Título	Serie	Fecha	Técnica	Dimensiones
Terry Berkowitz	Calle Zafra, Granada	Is This Where My Family Lived?	2007	Fotografía/Impresión digital sobre dibond	185 x 122 cm
	•			•	
Autor	Título	Serie	Fecha	Técnica	Dimensiones
Terry Berkowitz	Calle Zafra, Granada	Is This Where My Family Lived?	2007	Fotografía/Impresión digital sobre dibond	185 x 120 cm
Autor	Título	Serie	Fecha	Técnica	Duración
Terry Berkowitz	1492	Is This Where My Family Lived?	2008	Video	6' 4"

